Febrero 14 del 2014

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA CORCEGA INCORDA S.A.
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía INMOBILIARIA CORCEGA INCORDA S.A, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013.

2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que la Compañía INMOBILIARIA CORCEGA INCORDA S.A., durante el año indicado en el párrafo anterior generó ingresos por $ 3.000,00 e incurrió en Gastos Operacionales por $ 8.843,28. Generando una pérdida por $ 5.843,28.

3.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

4.- Durante el año 2013 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

5- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo mejorara en comparación al año 2013, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

6.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

7.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2013, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,
p. INMOBILIARIA CORCEGA INCORDA S.A.

JULIO JURADO ANDRADE
0900087362
GERENTE GENERAL